

POLITICAS ANTICORRUPCIÓN DE ASHICO

¿Qué es la política anticorrupción de ASHICO?

Es un documento que tiene el objetivo prevenir, detectar, investigar, corregir y en su caso, sancionar, todos los actos de corrupción cometidos en contra de la asociación.

Alcance

- Miembros del directorio
- Miembros de base
- Técnicos de proyecto
- Terceras personas.

Marco Legal

- CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN.
- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.
- LEY 004 MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ, CONTRA LA CORRUPCIÓN.
- MyRight – DIRECTRICES EN CASO DE SOSPECHA DE CORRUPCIÓN O IRREGULARIDADES

¿Qué acciones refieren a un acto de corrupción?

- **Apropiación indebida** de bienes mobiliarios o financieros de la asociación. **Ej.** 1.- Pepito se apodera de un micrófono, laptop, FM u otro equipo de ASHICO. 2.- Juanito se lleva dinero recaudado por la ASHICO.
- **Nepotismo** (familiares hasta el cuarto grado). **Ej.** Directiva compuesta entre primos, hermanos u otro familiar cercano. 2.- Personal de ASHICO es familiar de uno de los directivos.
- **Presentar informes económicos, sin respaldo documental.** **Ej.** Contador informa que pagó impuestos y obligaciones de ASHICO, pero no hay formularios ni comprobantes del banco, más tarde se enteran que no se pagó y ASHICO tiene deudas y multas.
- **Omitir informes económicos** de acuerdo con el Estatuto. **Ej.** Emitir por lo menos una vez al año un detalle de todos los gastos que se hizo en ASHICO en beneficio de los hipoacusicos.
- **Favorecimiento ilícito** (amistad, noviazgo o relaciones sentimentales). **Ej.** Se contrata a un consultor para dar un taller, solo por ser amigo de un miembro de ASHICO.
- **Favorecimiento en beneficio propio y de Terceros**, usando el nombre de **ASHICO**. **Ej.** Se ha logrado una donación de audífonos y estos han sido repartidos solo entre los que gestionaron la donación.
- **No informar sobre donaciones recibidas.** **Ej.** La Alcaldía ha donado arroz y azúcar para los afiliados de ASHICO y estos no fueron comunicados.
- **Participar en cualquier forma de soborno**, incluyendo ofrecer, prometer, dar, aceptar o solicitar pagos para ganar cualquier ventaja inapropiada. **Ej.** Pepito ofrece pagar 500 Bs. a cambio de ser beneficiario de una caseta donada a ASHICO por el Gobierno.

- **Prometer, dar, o solicitar contribuciones de caridad** o participar en patrocinios de caridad como pretexto de soborno.
- **Ofrecer o aceptar regalos**, entretenimiento u hospitalidad como pretexto de soborno.

¿Quién atenderá las denuncias de corrupción?

El equipo anticorrupción, mientras no se conforme el tribunal de honor de acuerdo al estatuto vigente

PLAN DE ACCIÓN Y SANCIONES

- a) **PRIMER PASO:** Presentación de una denuncia escrita con respaldo, realizada por miembros base, miembros directivos o equipo técnico de ASHICO.
- b) **SEGUNDO PASO:**
 - 1) Investigación.
 - 2) Análisis de pruebas ya sean documentos o testigos.
 - 3) Emisión de una resolución fundamentada.
 - 4) Emisión de una resolución final absolviendo o sancionando.

- c) **TERCER PASO: SANCIONES**

Son faltas graves:

- Todo lo que hace o no hace un miembro (base o directivo) de ASHICO que dañe la imagen de la asociación. Ej. No denunciar un acto de corrupción teniendo conocimiento del mismo.
- Todo lo que hace o no hace un miembro (base o directivo) de ASHICO que afecte a los bienes (equipos, laptops. etc.) y derechos de ASHICO. Ej. No denunciar la pérdida de una laptop, o la no devolución del mismo.
- El manejo irregular de los recursos económicos o bienes de la asociación. Ej. Utilizar dinero en otras actividades, un presupuesto que era para un taller utilizado para una confraternización.

- d) **CUARTO PASO: SEGUIMIENTO**

Equipo técnico y directorio de **ASHICO**, realizarán el seguimiento de todo el proceso.

RESPONSABLE DE LA POLÍTICA

El Directorio de **ASHICO** es responsable de la administración, revisión, interpretación y aplicación de esta política. La política será revisada anualmente y perfeccionada según sea necesario.